

ADENDA N° 1 INVITACION PUBLICA N° UC024-2024

OBJETO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y LAS MUESTRAS RECOLECTADAS HACIA LOS DIFERENTES MUNICIPIOS OBJETO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° SS-041-2024 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

El Rector de la Universidad de Córdoba, en uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdo 111 de 2017 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanados del Consejo Superior Universitario, y en consonancia a las respuestas dadas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo, procede a expedir la presente adenda, de la siguiente forma a saber:

PRIMERO. Se modifica el numeral 3.3.6 de los pliegos de condiciones definitivos, el cual quedará así:

3.3.6. LISTADO DE LOS CONDUCTORES QUE EL OFERENTE UTILIZARÁ PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

Presentar listado donde el oferente relacione cada uno de los conductores que utilizará para la prestación del servicio de transporte de conformidad a los presentes pliego de condiciones, especificando: NOMBRE, CEDULA DE CIUDADANÍA, LICENCIA DE CONDUCCIÓN. Igualmente, el Oferente debe anexar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Licencia de Conducción y certificado de antecedentes judiciales. Mínimo 10 conductores.

SEGUNDO. Se modifica el numeral 4.2.1 de los pliegos de condiciones definitivos, el cual quedará así:

4.1.1 FACTOR TÉCNICO: (Máximo 30 PUNTOS)

FACTOR CALIDAD	REQUERIMIENTO	FORMA DE CALIFICAR	PUNTAJE TOTAL
MODELO DE LOS VEHICULOS	El proponente deberá acreditar que los vehículos con los que cuenta para prestar el servicio son de modelo superior al mínimo requerido por la entidad	El proponente que acredita que mínimo 5 vehículos con los que cuenta para prestar el servicio son modelo 2021 a 2025	20
Desempeño del contratista en contratos similares	El proponente deberá presentar una (1) certificación de cualquiera de los contratos aportados para acreditar la experiencia, en donde se exprese que como	Si el proponente presenta una (1) certificación de cualquiera de los contratos aportados para acreditar la experiencia, en donde se exprese que como contratista cumplió con el objeto contractual de manera	10



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

Universidad de Córdoba

Rectoría



	contratista cumplió con el objeto contractual	EXCELENTE , Se le otorgará 10 puntos	
TOTAL			30

TERCERO: Las demás disposiciones contenidas en los Pliegos de condiciones definitivos continúan sin modificación.

Montería, 15 de noviembre de 2024

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
RECTOR

Proyectó: Carmen Vega – abogada contratista

Revisó: Josefina Eraso – Jefe Oficina Contratación

2

